



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN REGIONAL



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 288 -2023-GR. APURÍMAC/GR.

Abancay, 16 JUN. 2023

VISTOS:

El Informe N° 0102-2023-GRAP/06.02/ORC, de fecha 06 de junio del 2023, suscrito por el Director de la Oficina Regional de Comunicaciones, y demás antecedentes que se aparejan;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno Regional de Apurímac, Reconocer y saludar a las a las Instituciones Públicas y Privadas de nuestra Región; **promoviendo las buenas relaciones, así como los lazos de amistad y confraternidad, por tanto y en virtual a lo expuesto, nos honra expresar un afectuoso y merecido reconocimiento en esta fecha, toda vez que el día 07 de junio del año 2023**, la Institución Educativa Francisco Bolognesi de la Provincia de Abancay, al conmemorarse en esta fecha sus “XLI Aniversario de vida Institucional”;

Que, **la Institución Educativa Francisco Bolognesi de la Provincia de Abancay, cuenta con 41 años de servicio, impartiendo educación en valores y conocimientos, en el nivel secundario. La citada Institución provee una opción educativa de alto nivel en la provincia de Abancay, concediendo una educación de alta calidad en un sector de enseñanza seguro, donde los alumnos alcanzan su pleno crecimiento intelectual, moral, físico social y emocional;**

Que, es propicia la ocasión de la autoridad Regional y la plana de Concejeros exprese su saludo con motivos de celebrarse su 41° Aniversario de Creación Institucional;

Que, mediante Informe N° 102-2023-GRAP/06.02/ORC, de fecha 06 de junio del 2023, el Director de la Oficina Regional de Comunicación solicita emitir Resolución Ejecutiva Regional de reconocimiento y felicitación a la Institución Educativa Francisco Bolognesi de la Provincia de Abancay, por cumplir sus 41° Aniversario de Creación Institucional;

Por las consideraciones expuestas, estando a la Credencial de fecha 29 de noviembre de 2022 otorgada por el Jurado Nacional de Elecciones, de conformidad con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus leyes modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR, a nombre del Gobierno Regional de Apurímac, su más Cálido Saludo, Felicitación y Reconocimiento a la Institución Educativa Francisco Bolognesi de la Provincia de Abancay, al Celebrar este 07 de junio del presente año sus XLI Aniversario de vida Institucional;

ARTÍCULO SEGUNDO: TRANSMITIR, la presente “Moción de Saludo” al Director de I.E. Francisco Bolognesi de la Provincia de Abancay.

ARTÍCULO TERCERO: TRANSCRIBIR, la presente resolución a la Oficina Regional de Comunicación y demás sistemas administrativos del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;



PERCY GODOY MEDINA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

